

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27107** CAVA CERRAJERÍA, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 143/2010, dimanante de autos núm. 158/2010, a instancia de Juan Ramón Benítez Sánchez contra Cava Cerrajería SL, en la que con fecha 14 de julio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Cava Cerrajería SL con Cif B91027029 en situación de Insolvencia por importe de 30.196,31 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de julio de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110057788-1